

A puro carnaval en Playa Grande

Llega el Festival Flama con la actuación de murgas y La Banda de Wally. Habrá foodtrucks, feria de emprendedores

La edición 2024 del Festival Flama tendrá su primera jornada este sábado 24 de febrero, con el Carnaval como temática central. Con entrada libre y gratuita, distintas murgas y comparsas se presentarán en las escalinatas de Playa Grande en el horario de 19 a 23. La Venganza de los Pobres, Caprichosa Alegría, Lunáticos del Carnaval y Los Destacados de Parque Hermoso serán las murgas que participarán del encuentro. En cuanto a las comparsas, actuarán La Vieja escuela, Poderosa Kayden y La Feliz Comparsa.

Como cierre de jornada, se presentará La Banda de Wally, banda marplatense que se caracteriza por sus shows de cumbia pop. Para más información sobre las propuestas, los interesados pueden con-

sultar en www.mardelplata.gob.ar/flama.

En paralelo a las actividades artísticas, también habrá foodtrucks y feria de emprendedores locales. Asimismo, diferentes dispositivos del Municipio se harán presentes con el fin de acercar información y dar respuesta a consultas e inquietudes de las personas que asistan.

El Festival Flama es una iniciativa de la Dirección de Niñez y Adolescencia - perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Social - y lleva varios años presentando diferentes temáticas para niñas, niños y adolescentes. En ediciones anteriores se hicieron encuentros Medievales, temática Harry Potter, competencias de Freestyle y Cultura Urbana, entre otros.



DEPORTE
MGP
MAR DEL PLATA
BATÁN

El Ente Municipal de Deportes y Recreación
llama a

LICITACION PUBLICA N°1/2024

**TRABAJOS DE IMPERMEABILIZACIÓN
EN LA CUBIERTA PRINCIPAL DEL
ESTADIO POLIDEPORTIVO
ISLAS MALVINAS**

**APERTURA: 15 de marzo de 2024 - 10.00 hs
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 60.786.900,00.-**

INFORMES:

Ente de Deportes y Recreación - Jefatura de Compras
Calle de los jubilados s/n (Natatorio)
comprasemdermmp@gmail.com
Consulta Pliego: www.mardelplata.gob.ar

EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaria N° 5, sito en la calle Avda. Independencia 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que SOLIS LUCIANO ELIANNY, DNIE: 95.330.025, nacida el 08-09-2001, hija de Solis Amador Mervin y de Luciano de Leon Jeanny Manuela, domiciliada en la calle Coelho de Meyrelles N° 3371, Mar del Plata, por Expte N° 17873/2023 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina. Publíquese por DOS VECES en el diario "EL ATLANTICO", a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma. SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA N° 5. 07 febrero de 2024.-

EDICTO

La Sra. jueza del Juz. Civ. y Com. Juz. 4, Dto. Jud. MdP. autos: "Consortio de Copropietarios del Edificio Astral II c/Pena Santiago Víctor, Pena Susana B., Pena Gerónimo, Pena Rocío a. y Pena Fermin s/ cobro Ejec. de Expensas", Expte: N° 14319, hace saber que la martillera Silvia Alejandra Moretti, R. 2626, dom. La Rioja n° 1442, Cel (0223) 154-063934 rematará mediante subasta electrónica los derechos y acciones que le corresponden a los Sres. Santiago Víctor Pena, Susana Beatriz Pena, Gerónimo Pena, Fermin Pena y Rocío Alejandra Pena -en su carácter de herederos declarados en los autos sucesorios de su padre/abuelo- respecto del 50% indiviso del inmueble ubicado en calle Rawson n° 2145, piso 2° "G" de Mar del Plata, deshabitado según mand. del 27/12/2023. Comienzo el 18-marzo-2024 con base \$ 472.143,00 a las 10.00 hs. y finalizará el 04-abril-2024 a las 10.00 hs. al contado m/postor; Nom. Cat: Circ. I; Secc. e; Manz. 92-A; Parc. 14-A; Subp: 48, U.F: 48; Pol: 02-05; superficie: 35 ms. 72 dms. 2, matrícula n° 61536/48 (45) del partido de Gral. Pueyrredón. Libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta posesión adquirente. Adquirente no quedará desobligado con respecto a deuda por Expensas comunes cuya liquidación haya sido aprobada y publicada. No se dará curso a la escrituración y/o inscripción registral hasta tanto sea acreditado el íntegro pago de la totalidad de expensas. Comisión Martillero 4% a cargo del comprador más 10% de los mismos en concepto de aportes, más impuesto de sellos que se encuentra a cargo del comprador (en la proporción de la alícuota vigente al momento del acto). Para participar se deberá depositar en concepto de garantía el 5%, es decir la suma de \$23.600. cada tramo se incrementará en un 5%. Interesados deberán registrarse como postores 3 días hábiles antes del inicio a la puja electrónica en el Reg. Subastas Judiciales sito calle Gascón n° 2543 de MdP, de 8.00 a 14.00hs. Cuenta judicial en pesos n° 854436/4 CBU 01404238- 2761028544364/2 del Banco Pcia. Bs. As. Compra en comisión deberán denunciar el nombre de su comitente, ambos (comisionista y comitente) deberán encontrarse inscriptos en Reg. de Subastas. Comprador deberá constituir domicilio en lugar asiento juzgado. Ganador será notificado en el domicilio real y en el plazo de 5 días hábiles deberá acreditar el depósito del saldo de precio y del 4% de comisión mas aportes del Martillero, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Acta de adjudicación: el 07-mayo 2024 a las 09;30 Hs. en sede juzgado (sito en calle la rioja n° 2130, 4° piso), debiendo comparecer martillero y quien resulte adjudicatario, muñido del formulario de inscripción a la subasta, constancia código postor, comprobante pago depósito en garantía, comprobante de pago saldo de precio y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta. Visita: día 4 de marzo de 2024, de 10:00 a 11:00 horas. Link video: <https://youtu.be/oRaWldEdbrA?si=oHs3U4g7GIB2-wCt>.

Mar del plata, febrero de 2024.